



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Octubre de 1979

Expediente Nº 5.232/79

RES. Nº 172/79

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio Nº 3-005-79, realizado por este Departamento de Ciencias Exactas, para la adquisición de una Máquina de Escribir Semi-portátil;

CONSIDERANDO:

Que la oferta más conveniente pertenece a la Firma SABANTOR S.A., la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del Decreto Nº 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56º- Inciso 3º- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto Nº 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución Nº 150/79;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Adjudicar el Concurso de Precio Nº 3-005-79, a la Firma SABANTOR S.A., con domicilio en calle Zuviría 64 de esta Ciudad y por un monto total de \$719.000.- (PESOS SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL), según el siguiente detalle:

- 1 (UNA) MAQUINA DE ESCRIBIR semi-portátil, carro de 33 cm. con atril metálico desplegable automáticamente, // con indicador de final de hoja; conmutación de segmento, palanca bloqueadora, selector con 3 posiciones, palanca libera-carro bilateral, selector de interlineación con tres opciones, carcasa metálica, // con estuche de plástico, para transporte, Marca / OLYMPIA, Modelo SM-9.....\$719.000.-

TOTAL ADJUDICADO A SABANTOR S.A.....\$719.000.-  
SON: PESOS SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL.-

ARTICULO 2º: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 5120 -/ Partida Parcial 302 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA- del Presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3º: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toa de razón y demás efectos.-

  
Lic. ROBERTO RIGGIO  
Secretario  
Departamento de Ciencias Exactas



  
Lic. HUGO MASOJA  
Secretario  
Departamento de Ciencias Exactas